



DECRETO N°_05_/

LAJA, 02 de Enero de 2012

VISTOS:

- 1) Llamado a postulación a financiamiento proyecto actualización Ficha Protección Social de fecha agosto del 2011.
- 2) Convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 16/08/2011.
- 3) Resolución N° 1843 de fecha 16/09/2011, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos aplicación ficha protección.
- 4) D.A 2847 del 28/09/2011 que aprueba convenio de transferencia de recursos.
- 5) D.A N° 3520 del 23/11/2011 que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos.
- 6) D.A N° 3909 del 19/12/2011 que aprueba modificación del convenio en los puntos señalados por Mideplan.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la normativa de protección social, establecido por la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y coordinación y de asignar funciones de trabajo en el nuevo instrumento.

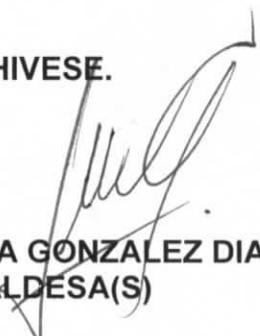
RESUELVO:

1.- **NOMBRESE**, como digitador del Formulario de registro de residente y Ficha Social a la funcionaria a contrata Sra. Eliana Sáez Ivaca Rut. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA(S)

JGD/KSM/PAB/JLJ/jlj* 02/01/2012

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario (2)

WWW.MUNILAJA.CL

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524610 - 524651 - Fax: 534233



DECRETO N° 06.-/

LAJA, 02 de Enero de 2012.

VISTOS:

- 1.-Las bases del "XVI Festival Sembrando Canto" en Laja.
- 2.-Subprograma Municipal N° 6 denominado "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival".
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.-D.A. N° 4.025 de fecha 29/12/2011, que aprueba Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Mantener las tradiciones, específicamente, la raíz folclórica y su expresión en el "Festival Sembrando Canto", durante el verano en nuestra comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBENSE**, las Bases del "Festival Sembrando Canto 2012", y la entrega de estímulos en dinero, según lo establece el artículo 17 de las bases del festival.
- 2.- **DIFUNDANSE**, las bases antes señaladas a través de los medios adecuados para este fin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/PAB/ynig
JGD/KSM/PAB/ynig
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Archivo Omil

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



DECRETO N° 07.-I

LAJA, enero 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Las bases del "XVI Festival Sembrando Canto" en Laja.
- 2.-Subprograma Municipal N° 6 denominado "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival".
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.-D.A. N° 4.025 de fecha 29/12/2011, que aprueba Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 6.-D.A. N° 06, de fecha 02.01.12, que aprueba Bases del Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de anticipar \$ 2.000.000.- para entrega de premios en efectivo, del "Festival Sembrando Canto 2012".

RESUELVO:

1.- **GÍRESE** cheque nominativo por \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) a la Dideco Municipal, Sra. Maira Valdebenito Garrido, con rendición de cuentas de los recibos de los ganadores, el día 31/01/2012; para pago de premios del "Festival Sembrando Canto 2012", correspondiente a:

Primer Lugar : \$ 1.000.000.-
Segundo Lugar : \$ 500.000.-
Tercer Lugar : \$ 300.000.-
Intérprete más Popular : \$ 200.000.-

2.- **IMPUTÉSE** los gastos que origina el presente decreto, al subprograma N° 6 "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival", Centro de Costos N° 600601, cuenta 24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/PAB/yyg
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Archivo Omil



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233